



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 1062 / 2017

ANT: MU322T000413

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla, **6 NOV. 2017**

DE : SR: JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE (S)

A : SR. GUILLERMO GAJARDO ARAYA

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública N° MU322T0000413, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Junto con saludar, quisiera solicitar el registro existente en la comuna acerca de las concesiones y/o comodatos de cualquier tipo, otorgados por la Municipalidad con fines deportivos a organizaciones de su comuna. Además solicito el reglamento del municipio para poder solicitar concesiones y/o comodato
El propósito de esta solicitud se basa en una futura investigación, con el objetivo de realizar una publicación en el área de la Gestión Deportiva"

En respuesta a su solicitud, adjunto a Usted nómina de Recintos y espacios Públicos entregados en la modalidad de Comodato por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla a Terceros, ello según los antecedentes que se tiene en nuestros registros.

Respecto al Reglamento de petición de espacios públicos o Terrenos de propiedad Municipal, en la actualidad no existe. La Modalidad de petición es solicitar al Alcalde de la Comunal y presidente del Concejo Municipal mediante una carta o un escrito, en que consiste el proyecto de los peticionarios, los que deben contar con personalidad jurídica al día. La petición previamente debe someterse a consideración del Comité Técnico y el resultado de aquello se somete a consideración del Concejo Municipal, para aprobar o rechazar dicha petición.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

JSH/EBA/crr

C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365